Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA DE LIQUIDACIÓN

I. DATOS GENERALES	
ACTA No. 1 DE 2025-12-26	Contrato No. 2791 de 2025-11-21

II. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación final del contrato, el contratista y el interventor/Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).
2. El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor/Supervisor, y a conformidad del contratista.

III. INFORMACION DEL CONTRATO

TIPO CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
MODALIDAD DE CONTRATO	MÍNIMA CUANTÍA		
OBJETO DEL CONTRATO	DESARROLLAR ACCIONES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES A TRAVÉS DEL APOYO LOGISTICO EN LA REALIZACION DE TALLERES DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN JOVEN, DISCAPACIDAD, Y HABITANTE DE CALLE DEL MUNICIPIO DE YOPAL.		
CONTRATISTA	THEMBA SAS	**NIT O C.C**	901727099-8
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA CAMILA VELANDIA CASTAÑEDA	**NIT O C.C**	1116020093 Expedida en YOPAL
SUPERVISOR	MARCELA HERNANDEZ FORERO	**NIT O C.C**	1030551528
INTERVENTOR		**NIT O C.C**	
VALOR DEL CONTRATO	$58.290.305,50 M.L.C. Cincuenta y Ocho Millones Doscientos Noventa Mil Trescientos Cinco Pesos Con Cincuenta Centavos		
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS	SI: NO X	PORCENTAJE: 0%	
VALOR DEL ANTICIPO:	0		
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL	SI: NO X		
VALOR ADICIONAL	$		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$58.290.305,50 Cincuenta y Ocho Millones Doscientos Noventa Mil Trescientos Cinco Pesos Con Cincuenta Centavos		
PLAZO DEL CONTRATO	Un (1) MES	**FECHA DE LEGALIZACION**	2025-11-28
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	2025-11-28	**FECHA DE TERMINACION**	2025-12-24
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	**DESDE:** 2025-11-28	**HASTA:**	2025-12-24

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local

No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1400.40.5.2025 - 3206	2025-11-06	2.3.2.02.02.008.41.16	RB Superávit Fiscal Ingresos Corrientes Libre Destinación	$10.000.000,00
1400.40.5.2025 - 3206	2025-11-06	2.3.2.02.02.008.41.19	RB Superávit Fiscal Recursos del crédito vig anteriores	$10.648.697,00
1400.40.5.2025 - 3206	2025-11-06	2.3.2.02.02.008.41.18	RB Superávit Fiscal Recursos del crédito Acuerdo No. 02/2021	$11.851.303,00
1400.40.5.2025 - 3206	2025-11-06	2.3.2.02.02.008.41.20	RB Superávit Fiscal Ingresos Corrientes Libre Destinación	$17.000.000,00
1400.40.5.2025 - 3206	2025-11-06	2.3.2.02.02.009.41.12	RB Superavit fiscal Rend. Financieros Desahorro Fonpet Resolucion No.3596/2022	$2.000.000,00
1400.40.5.2025 - 3206	2025-11-06	2.3.2.02.02.009.41.05	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$270.000,00
1400.40.5.2025 - 3206	2025-11-06	2.3.2.02.02.008.41.17	RB Superávit Fiscal Ingresos Corrientes Libre Destinación	$2.790.305,50
1400.40.5.2025 - 3206	2025-11-06	2.3.2.02.02.009.41.11	RB Superávit Fiscal Ingresos Corrientes Libre Destinación	$3.730.000,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR

No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR

-	-	-	-	-

REGISTRO PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local					
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR	TIPO
1400.40.10.2025 - 5356	2025-11-21	2.3.2.02.02.008.41.20	RB Superávit Fiscal Ingresos Corrientes Libre Destinación	$17.000.000,00	Contrato Inicial
1400.40.10.2025 - 5356	2025-11-21	2.3.2.02.02.009.41.05	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$270.000,00	Contrato Inicial
1400.40.10.2025 - 5356	2025-11-21	2.3.2.02.02.009.41.11	RB Superávit Fiscal Ingresos Corrientes Libre Destinación	$3.730.000,00	Contrato Inicial
1400.40.10.2025 - 5356	2025-11-21	2.3.2.02.02.009.41.12	RB Superavit fiscal Rend. Financieros Desahorro Fonpet Resolucion No.3596/2022	$2.000.000,00	Contrato Inicial
1400.40.10.2025 - 5356	2025-11-21	2.3.2.02.02.008.41.16	RB Superávit Fiscal Ingresos Corrientes Libre Destinación	$10.000.000,00	Contrato Inicial
1400.40.10.2025 - 5356	2025-11-21	2.3.2.02.02.008.41.17	RB Superávit Fiscal Ingresos Corrientes Libre Destinación	$2.790.305,50	Contrato Inicial
1400.40.10.2025 - 5356	2025-11-21	2.3.2.02.02.008.41.18	RB Superávit Fiscal Recursos del crédito Acuerdo No. 02/2021	$11.851.303,00	Contrato Inicial
1400.40.10.2025 - 5356	2025-11-21	2.3.2.02.02.008.41.19	RB Superávit Fiscal Recursos del crédito vig anteriores	$10.648.697,00	Contrato Inicial

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR					
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR	TIPO
-	-	-	-	-	-

En la ciudad de Yopal, a los Veintiséis (26) días del mes de Diciembre de 2025 se reunieron: MARCELA HERNANDEZ FORERO, SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, quien actúa en su calidad de supervisor, y MARIA CAMILA VELANDIA CASTAÑEDA, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 1116020093 de YOPAL, representante legal, de(l-la) THEMBA SAS con NIT 901727099-8 como contratista y en calidad de SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL el(la) dr(a) MARCELA HERNANDEZ FORERO de la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta que:

Los numerales 1 Y 2 solo aplican para contratos de Obra y consultoría:

1. A fecha de la presente acta se constató que el día _____ de _____de _____, el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la interventoría/supervisión del respectivo contrato.
2. Que el día ___ de _____ de ____ el contratista hace entrega real y efectiva de la totalidad de las obras ejecutadas objeto del contrato a la interventoría y supervisión del contrato, quienes la reciben a entera satisfacción y se suscribe la respectiva acta No.__: Acta de recibo final del contrato, soporte de la presente acta.

El numeral 3 solo aplica para contratos de Prestación de Servicios de apoyo y profesionales
3. Por tratarse de Contrato de Prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo pactado en el numeral noveno del contrato.
4. Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni

obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia, no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.
5. La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.
6. El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

-	-	-	-

V. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

No. Acta	Valor	Amortizar	No. Orden	Fecha Pago	No. Comprobante	Fecha
-	-	-	-	-	-	-

VI. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VII. GARANTIAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-74-994000001649	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2025-11-21	2026-01-21	2025-11-26	$284.700.000,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000004412	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2025-11-21	2026-05-21	2025-11-26	$5.829.030,55
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000004412	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2025-11-21	2029-01-21	2025-11-26	$2.914.515,28
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000004412	CALIDAD DEL SERVICIO	2025-11-21	2026-05-21	2025-11-26	$5.829.030,55
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000004412	CALIDAD DE LOS BIENES	2025-11-21	2026-07-21	2025-11-26	$5.829.030,55

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$58.290.305,50	$0,00	

ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$58.290.305,50	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE INFORME	$58.290.305,50	$0,00	$58.290.305,50
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0,00		
TOTAL	$58.290.305,50	$0,00	$58.290.305,50

IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	58.290.305,50Cincuenta y Ocho Millones Doscientos Noventa Mil Trescientos Cinco Pesos Con Cincuenta Centavos		
PLAZO DEL CONTRATO	Un (1) MES	FECHA DE TERMINACION	2025-12-24

VALOR EJECUTADO: $58.290.305,50

PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 100 %

VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO: $0,00

El Interventor/Supervisor certifica que:

1. Ejecutó en un 100 % las actividades y obligaciones, objeto del presente contrato, las cuales fueron entregadas a satisfacción
2. Si/No realizó ingreso de rendimientos financieros de la cuenta No. _____ de Banco _____, ya que si/no se generaron según consta en la certificación de fecha _____ expedida por la entidad Bancaria y en comprobante de ingreso N°_____.
3. Presentó pólizas debidamente vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, en cumplimiento del contrato, CLAUSULA: GARANTÍAS
4. En cumplimiento con el artículo 2º de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente contractual en el área responsable.
5. Presentó los soportes debidamente firmados de paz y salvos de los trabajadores vinculados en la ejecución del presente contrato por prestaciones sociales y salarios los cuales reposan en la dependencia.
6.- En cumplimiento del parágrafo 2 de la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 2791 de 2025-11-21, el contratista presenta certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocument
7. En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 2791 de 2025-11-21, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Se anexa planilla correspondiente al mes de noviembre y Diciembre de 2025.

El supervisor, certifica que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y aportes parafiscales (Sena, ICBF, y CCF) exigidos por ley durante el plazo de ejecución del contrato.

Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera: Tres millones ciento ochenta y cinco mil pesos M/cte. ($ 3.185.000,00). de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:

- Estampilla pro adulto mayor $ 1.470.000.oo
- Estampilla pro deporte $ 1.225.000.oo
- Estampilla pro cultura $ 490.000.oo.

El supervisor, certifica que el contratista cumplió en el 100% con lo pactado y en la ejecución de la totalidad de las actividades objeto del contrato dentro del plazo establecido.

Para La Presente Acta De Terminación Se Anexa Entradas Y Salidas De Almacen De Acuerdo Al Objeto Del Contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Veintiséis (26) días del mes de Diciembre de 2025.

MARIA CAMILA VELANDIA CASTAÑEDA R/L THEMBA SAS
CONTRATISTA

MARCELA HERNANDEZ FORERO
SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL
SUPERVISOR

MARCELA HERNANDEZ FORERO
SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL